



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 041/2019

Bahía Blanca, 14 de Julio, 2019

VISTO

El EXP 2496/2019. Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición suscitado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/510/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente coloca a la Lic. Daniela Rolando en el primer lugar del Orden de Merito;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Licenciada Daniela Rolando (DNI: 31.019.879 – Legajo 14317) en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (Nº de planta 21028705), en el Área Abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD